AÑO VIII — MIERCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 1906 — NÚM 2.565

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3.50
„ 6 „ 7
„ 12 „ 14
Extranjero: 3 „ 6.50
„ 6 „ 18
„ 12 „ 22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

DE INTERÉS LOCAL

LAS OBRAS DE INVIERNO

Ahora que es tiempo, creemos la ocasión oportuna para llamar la atención del Ayuntamiento, sobre las obras que pueden considerarse como de más urgente necesidad y más apropiadas para la estación del año, en que vamos á entrar.

No sabemos el criterio que mantendrá la comisión municipal de obras; pero seguramente no habrá pasado para ella desapercibido, el estado lamentable en que se encuentran muchas calles, de las más céntricas y concurridas de la Capital.

La situación en que se hallan de provisional arreglo, las vías por donde acaba de instalarse la tubería de hierro para la conducción de aguas, viene á robustecer nuestra creencia de que el Ayuntamiento proyecta acometer como uno de los principales trabajos de invierno, el arreglo del piso de varias calles.

Bajo este supuesto conviene hacer un estudio detenido de la clase de reformas que necesita cada una de aquéllas, teniendo en cuenta su importancia y su circulación.

El acuerdo tomado por la Corporación municipal, de enlosar las calles de Malcocinado y Nevería, con las piedras retiradas de la cañería del Acueducto, nos parece excelente, pues con este arreglo se facilitará mucho la limpieza de aquella zona de la población, donde se aglomeran muchos industriales, para la venta de artículos destinados al consumo ordinario.

Como complemento de esta reforma, se pueden destinar, según está acordado, los adoquines procedentes de aquellas vías, al arreglo de otras que vienen reclamando tan importante mejora.

Hay otras calles, como la de Don Melitón Martín, cuya acera ofrece hoy serios peligros para la seguridad pública.

Al criterio del Ayuntamiento no se ocultará que al realizarse las obras que proyecte para la temporada de invierno, conviene dar á éstas un carácter estable, evitándose así esas reparaciones anuales que originan sensibles gastos que pudieran tener otra aplicación no menos útil y necesaria.

Firma del Rey

Su Majestad ha firmado ayer los siguientes decretos:

De Gobernación.—Concediendo honores de jefe superior de Administración á D. Julio Alvarez y D. Eugenio García.

—Nombrando Inspector del Cuerpo de Telégrafos á D. Pedro Giner.

—Idem jefe de Centro á D. José María Pizarra.

De Gracia y Justicia.—Nombrando canónigo de Astorga á D. Manuel Balboa.

—Idem de Roncesvalles á D. Ignacio Ibarbia.

—Idem de Palencia á D. Eugenio Madrigal.

—Idem de Pamplona á D. Bienvenido Bernal.

De Hacienda.—Autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo un crédito con destino al ministerio de Marina.

—Idem id. exceptuando de derechos á los forrajes y pastos con destino á los ganados.

CRONICA

Las dos mujeres hombres

El caso estupendo é inmoral de la mujer polizonte, descubierto hace pocos días en Sevilla, se ha repetido ayer en Madrid.

De él nos dan cuenta todos los periódicos: trátase de una mujer joven, que después de pasar algunos días sin comer, fingiéndose hombre solicitó y obtuvo de la Superiora del Asilo de Santa Cristina de Madrid, ser admitida como de peón.

Al dar cuenta la prensa de este suceso, tomando el asunto en broma, hacen de él objeto de risa y de burla; yo en mi eterna monomanía, en mi constante afán de tomar en serio todo lo que á la mujer se refiere, veo en esta usurpación de sexo, en esta invasión de campo ajeno, algo de importancia suma, de transcendencia grande que bien merece una crónica, siquiera ésta sea escrita por mano tan pecadora como la mía.

El acto de prescindir una mujer de todas las delicadezas de su sexo para desempeñar ocupaciones reservadas á los hombres merece por lo inmoral, por lo atrevido, por la falta de respeto que encierra, mis más duras recriminaciones; pero ¿por qué no culpar de esos delitos á la sociedad egoista y despiadada en que vivimos?

Esas mujeres al cambiar su traje por el de hombre, no lo hicieron para seguir la senda del vicio que degrada y envilece, sino para entregarse al trabajo que regenera y santifica y poder ganar, guardadas por el escudo de su fingido sexo, á cambio del sudor de su frente, un pedazo de pan.

Si esas mujeres hubieran recibido una educación más en armonía con las exigencias de su vida, ó si la sociedad, más previsora y más compasiva, diera más medios á las mujeres que se ven obligadas á vivir solas, para honrada y decorosamente poder atender á las necesidades de la existencia, tengo por seguro, que las garras del vicio aprisionarían menos mujeres y que ninguna llegaría á *declararse* hombre.

Pero la mujer está condenada á vivir á expensas del hombre; para ellas no hay más camino que uno: el matrimonio; la que á él no llega, la que queda abandonada á vivir de su propio esfuerzo, la sociedad casi la desprecia, y el hombre, á quien están confiadas las empresas del talento y del saber, la llama *solterona* y hace de ella no objeto de sus respetos, sino de sus asedios.

Por eso no es extraño, no, que dos mujeres cambien su sexo; sólo así podían alcanzar un jornal y sólo de ese modo podían estar seguras de ser respetadas.

Recriminable es el acto realizado por la polizonte de Sevilla y por la sorprendida ayer en Madrid; pero los verdaderos responsables de esos delitos son los hombres sin fé, sin religión y sin creencias, que por desgracia abundan mucho en estos tiempos, que ni saben respetar al indefenso, ni defender al débil.

Madrona.

Los secretarios de Ayuntamiento

Mañana publicará la «Gaceta» el programa para los exámenes de aspirantes á secretarios de Ayuntamiento en poblaciones menores de 15.000 almas.

Dicho programa es bastante extenso, y consta de cien temas, de los cuales ochenta están dedicados á Derecho administrativo, Hacienda pública y Legislación general, comprendiendo la mayor parte todo lo referente á la administración local, y especialmente á los Ayuntamientos, con gran carácter práctico, para evidenciar los conocimientos que han de tener los futuros secretarios, de todo lo que comprende al cargo.

La convocatoria se hace para la segunda quincena del mes de Marzo próximo en todas las capitales de provincias, Madrid inclusive.

Para mañana jueves está convocado el Tribunal central para acordar el programa de los aspirantes á Secretarías de más de 15.000 almas, que se han de verificar en Madrid en la misma fecha.

POR LA PROVINCIA

Globo fantástico

Sr. Director del Diario de Avisos.

Muy señor mío: Ruego á V. inserte esta carta en el periódico de su digna dirección; pues considero ha de causar extrañeza su contenido, por el misterio que envuelve.

Como indica el epígrafe que encabeza estas líneas, comprenderá que se trata de algo raro, y en efecto, así es.

Se trata de un globo, (la creencia general es que sea globo, y yo no me explico lo que será), que honra con sus visitas á los habitantes de San Pedro de Gaillos, cuyos vecinos están justamente alarmados.

Todos los días se ha presentado á una misma hora, próximamente á las siete de la noche.

El día de los Santos, fué el primer día que hizo su aparición, poco después de empezar á tocar las campanas, presentándose por un extremo del pueblo.

Iban provistos de una luz de color que parecía un ascua; ascendió á gran altura, situándose enfrente del pueblo, y, después de hacer algunas evoluciones, desapareció veloz hacia la sierra.

Como es natural, al día siguiente, éste era el tema obligado de todas las conversaciones, comentando cada cual á su manera el suceso.

Pero la sorpresa y curiosidad fueron mayores, al ver que el día 3, el sábado, se presentó de nuevo el supuesto globo, por el mismo punto que lo hizo el día de los Santos, y ascendió á no menos altura que aquel día; esta vez llevaba una luz más clara.

Primeramente se dirigió hacia la sierra; después de un rato volvió al pueblo (esto lo hizo en contra del aire, lo cual prueba que es dirigible) donde estuvo evolucionando cerca de media hora, dando á entender que iban perdidos, y, por lo tanto, estaban indecisos.

Por fin se alejó en dirección á Cantalejo, y, al poco tiempo, vimos que descendía lentamente, y le faltarían unas varas para llegar al suelo, cuando se extinguió la luz.

El vecindario, que llenaba por completo las eras, presenciando el espectáculo, creyendo que había caído á corta distancia del pueblo, se lanzó presuroso en su persecución, muchos de ellos con faroles; pero al llegar al sitio donde ellos creían había descendido y no vieron nada, experimentaron una gran desilusión, y todos, desconsolados, se volvieron al pueblo, contando después lo que les había acontecido, todo lo cual se supo y extendió por todos los lugares circunvecinos; y el diablo, que no duerme, como es amigo de sembrar rencillas y discordias por doquiera, ha hecho que las gentes lancen á los cuatro vientos pavorosos vaticinios y fúnebres horóscopos.

A todo esto, el tan cacareado y ya célebre globo, volvió á exhibirse ayer saliendo de diferente sitio que los días anteriores, evolucionando y desapareciendo de la misma manera que lo hizo los otros días, dejando á todos asombrados.

---

vista de los párrafos dedicados á la predicación de paz y de soluciones de concordia, es ésta:

«Para desarrollar la exportación de nuestros productos elaborados deberían establecerse primas de exportación á las harinas elaboradas en el país que «por cualquiera» de nuestros puertos se exportaran al extranjero; la cuantía de esta prima debería establecerse oyendo á personas competentes en la materia, que conozcan el rendimiento de 100 kilos de trigo elaborado, que, según tengo entendido, son 70 kilos de harina, y, por tanto, la prima debería ser de 11,50 pesetas por cada 100 kilos de harina de trigo que se exportaran. Con esto se fallaba, á mi juicio, el pleito á satisfacción de los «que de buena fe» piden el establecimiento del régimen de admisión temporal del trigo.»

Estudiado á fondo este sistema, es muchísimo peor y de más fatales consecuencias que las admisiones temporales.

Existen en su ejecución todos y cada uno de los peligros de fraude que señalábamos con respecto al sistema combatido anteriormente.

El canje de harinas fuertes por harinas blancas; el cambio de harinas de diversos cereales mezclados con el trigo; el aprovechamiento de los plazos para utilizar los vaivenes del mercado; la permuta de las clases altas por las bajas y viceversa, según las exigencias de la demanda, y cuantas asignamos y otros pudieran inventar. Y no sólo pueden tales amaños aplicarse á este nuevo procedimiento, sino que en él se efectuarían con absoluta libertad sin cortapisa ninguna, pues por efecto de la manera de ser de las

ciantes tan conocedores de los asuntos mercantiles apoyen tal pretensión. Dicen que para la fijación del precio mínimo del trigo regulador de la baja arancelaria, debe tenerse en cuenta la valoración de francos; pues con francos al cambio de 39 por 100, las 27 pesetas equivalían á 19 francos, en tanto que ahora equivalen á 23 francos. Pero eso es completamente innecesario. Nuestro mercado sigue con matemática regularidad las oscilaciones del mercado internacional, y al reducir los francos á pesetas para fijar en esta moneda el valor que corresponde á sus productos, hace por sí mismo la cuenta y compensación que se solicita.

Por ejemplo: hoy están los trigos á 25 francos bordo Barcelona, ó sea, á 27,50 pesetas los 100 kilos con el cambio al 10 °/o, es decir, á 47 64 reales la fanega de 94 libras; supongamos que el cambio se pusiera mañana al 40 °/o: el trigo extranjero seguiría cotizándose á 25 francos, mas éstos equivaldrían á 35 pesetas, ó sea, á 60,60 reales fanega; como el trigo nacional, según hemos dicho y es de razón, sigue con exactitud la marcha de la cotización extranjera, subiría en veinticuatro horas á los referidos 60 reales fanega que le marcaba el barómetro mercantil, y entonces el Gobierno haría descender el arancel ó le anularía, quitando las 8 pesetas de entrada, en cuyo caso los trigos extranjeros sufrirían un descenso de 13,86 reales en fanega, y los españoles se colocarían por tal causa en el precio de 46,75 reales las 94 libras. Si estando así las cosas bajaban los cambios en el momento que el trigo se evalorase en menos de las 27 pesetas, subiríanse los derechos arancelarios y se efec-

Seguramente seguirá exhibiéndose en los días sucesivos, y una vez más pondrá en movimiento á todo el pueblo.

Muchos afirman que son Ingenieros que están haciendo estudios, pero yo, algo escamado, me pregunto: si esto fuera cierto, ¿cómo iban á hacer todas las noches el mismo recorrido? ¿A qué obedecerá ésto? ¿Si será globo...?

E. Herrera.

San Pedro de Gaillos, 10 11 1906.

DIPUTACION PROVINCIAL

La sesión extraordinaria de hoy

Empezó la sesión á las once y cuarto de la mañana bajo la presidencia del gobernador interino don Julio de la Torre Bartolomé, y con la asistencia de los diputados señores Páramo, La Calle, Gil Asenjo, Bermejo, Galicia, Rey, de Antonio, Escorial, Alvarez, Cano, Ramirez, Romero, Candamo, de Diego y Esteban.

El Sr. Presidente ofrece en sentidas y elocuentes frases, su amistad y concurso, á la Corporación á la que tiene la honra de pertenecer, desde el cargo que hoy ocupa.

Y le contesta el señor Páramo dándole las gracias en nombre de la Diputación de la que es Presidente, manifestando la satisfacción que siente, al ver sentado en la Presidencia, al que desde niño, apreció muy de veras, alegrándose que esta interinidad sea muy duradera, para bien de los pueblos de la provincia.

Se da lectura por el secretario señor Cáceres, del acta de la sesión anterior que fué aprobada, pasando acto seguido á resolver los asuntos objeto de la convocatoria.

Nombramiento de oficial letrado

Solicitando esta plaza, solo hay una instancia suscrita por D. Antonio María de Cáceres y Muñoz.

Después de una larga discusión en la que intervienen los señores Paramo, La Calle, Esteban, Ramírez, Cano, de Antonio y Escorial, se procede á votación, resultando de la misma nombrado para dicha plaza por diez y seis votos ó sea por unanimidad, don Antonio María de Cáceres y Muñoz.

Nombramiento de contador de fondos provinciales

El señor Secretario da cuenta á la Corporación provincial, de las diferentes instancias presentadas, solicitando dicha plaza, é inmediatamente se hace la votación, en virtud de la que resulta nombrado por unanimidad, Contador de fondos provinciales don Quintín Núñez, el cual la desempeñaba en la actualidad con el carácter de interino.

Otros asuntos

Expediente instruido por el Ayuntamiento y Junta municipal de Valleruela de Sepúlveda, en solicitud de condonación de contribuciones por pérdida de cosecha, á causa de un pedrisco.

Este expediente viene informado por la Comisión de Hacienda en sentido de que deben condonarse las contribuciones que solicitan por ser de justicia, y así se acuerda por la Diputación.

Dase lectura de una comunicación del Alcalde de Segovia, como Presidente de la Junta de Cárceles del partido, dando cuenta del acuerdo, por virtud del cual da por terminado el convenio celebrado con la Diputación provincial, para el sostenimiento de la prisión del Correccional.

Se acuerda dar por rescindido dicho contrato.

Procédese á la lectura de los *Proyectos de los trozos 1.° y 2.° de la carretera de tercer orden de Aranda de Duero á Aylón y expedientes informativos de los expresados proyectos.*

Varios pueblos del partido de Riaza solicitan, se varíe el trazado del proyecto, por entender que de esa forma se benefician sus intereses, y la Diputación después de breve debate acuerda informar que debe modificarse el trazado en el sentido que los referidos pueblos indican.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión á la una y cuarto de la tarde.

En Tabanera

Escándalo en una taberna.—Un herido.— Los valientes.

El domingo último, á las nueve de la noche, se hallaba en Tabanera en una tienda de vinos que allí tiene su cuñada Emilia Herrero, el joven Eustaquio Higuera; cuando entraron en el establecimiento varios mozos del pueblo de Palazuelos.

Debían sentirse estos con ganas de armar camorra; y después de divertirse en grande, empezaron á insultar á la dueña del establecimiento y á su cuñado Eustaquio Higuera.

Al tratar éstos de poner orden y cerrar la puerta para evitar desgracias, se abalanzaron sobre Eustaquio, Mariano Sastre y Julián Vacas, ayudados por Mariano Huertas y Elías Navarro, apaleándole sin compasión, y causándole heridas de importancia en la cabeza, siendo trasladado á su domicilio para ser curado.

No contentos con esto los agresores, se entretuvieron en apedrear la casa del herido, causando grandes destrozos en los cristales.

Los cuatro mozos, autores del hecho, han sido puestos á disposición del Juzgado.

De instrucción pública

Presupuestos

Los alcaldes de Coca, Vegafría y Valdeprados, remiten á la Junta provincial de Instrucción pública para su aprobación, los presupuestos escolares para el próximo año, de las escuelas de aquellos pueblos, informados por las Juntas locales respectivas.

—La maestra de la Matilla, participa haber hecho entrega de los presupuestos de la escuela de su cargo para el año de 1907, á la Junta local de aquel pueblo.

Solicitudes.

Doña Isidora Martín Gutiérrez, solicita de la Junta Central de Derechos pasivos los haberes que se la adeudan, correspondientes al año de 1900.

—Doña Clementina Flores, presenta una instancia solicitando fuera de concurso la escuela de Burgomillodo.

Cuentas

Los maestros de Fuentemilanos, remiten las cuentas del material de sus escuelas, del tercer trimestre del año actual.

A cobrar

Pueden presentarse en la sección de Instrucción pública á cobrar, los haberes que tenían reclamados á la Junta central de Derechos pasivos, los maestros que á continuación se expresan:

Doña Petra Menéndez, doña Vicenta Ibáñez, don Francisco Varas, don Eduardo Talamarte Olmos y doña Natividad del Val.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, se tomaron los acuerdos siguientes:

Informar al señor Gobernador en los recursos de alzada interpuestos por varios vecinos de Martín Muñoz de las Posadas, contra multa impuesta por la Alcaldía de Montuenga por pastoreo abusivo de sus ganados en aquel término municipal.

—Manifestar al Sr. Gobernador que debe remitir á la alcaldía de Riaza el expediente instruido por dicha alcaldía contra D. Alejandro Verdugo vecino de Aranda de Duero (Burgos), por defraudación de un arbitrio municipal al objeto de que informe lo que estime oportuno sobre el citado expediente.

—Informar al señor gobernador que procede desestimar el recurso promovido por los alcaldes y concejales de Fuentes de Santa Cruz y Bernúy de Coca, contra el acuerdo adoptado por la mayoría de los pueblos que componen la Comunidad de Villa y Tierra de Coca, concediendo al Ayuntamiento de Navas de Oro una indemnización de 6.000 pesetas para sufragar los gastos de un incidente promovido por el Ayuntamiento de dicho pueblo.

—Declarar urgente los asuntos siguientes, pasando á resolverlos, en uso de las atribuciones que la ley la concede.

Acuerdos

Acceder al ingreso en la sección de lactancia de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, del niño Martín Carreras Vicente, hijo de María Vicente, viuda y vecina de Bernardos.

—Solicitar del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, declaración de excepción de la 2.ª subasta para el suministro de garbanzos, con destino á la alimentación de los acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia para el próximo año de 1907, autorizando á esta Comisión para adquirir durante el año de 1907 el artículo de que se trata, en vista de no haber habido licitadores á las anteriores subastas, cumpliéndose á este efecto las formalidades de ley.

—Aprobar la cuenta presentada por el Director de Carreteras provinciales, de los gastos originados con los estudios del trozo 5.°, sección 3.ª de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel, que asciende á 204 pesetas, y su abono con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto en ejercicio.

—Remitir al señor Gobernador civil, los planos y explicaciones, dadas por el Director de Carreteras, con relación á un incidente surgido en el expediente de expropiación de una finca en término de Serracín, para la construcción del camino vecinal de Contreras á Sacramenia.

—Expedir la correspondiente credencial de peón caminero provincial á favor de Celestino Herrero Lorente, propuesto por la Junta Calificadora para aquel destino, y remitir la espresada credencial al Excmo. señor general Gobernador militar de la provincia.

—Abonar el importe de las cuentas presentadas por el vocal de la Comisión provincial D. Francisco de Diego, de los gastos de reparación en la Casa-Cuna de Riaza que asciende á 248 75 pesetas, con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto en ejercicio.

Teatro Miñón

Las funciones de anoche.—El extreno de EL ALMA DEL PUEBLO.

De «Los pícaros celos» y «La borrica», que fueron en primera y última sección, no hemos de hablar porque son harto conocidas de nuestro público, y sobre todo la primera. El público tuvo para sus intérpretes sinceros aplausos.

***

A segunda hora se estrenó la obra de López Silva y Fernández Shaw, música del maestro Chapí, «El alma del pueblo», obra cuyo libreto no deja de tener encantos y frases felices y cuya música es digna del que la firma.

Por lo poquito que pudimos ver, juzgaremos la labor de los intérpretes, siendo nuestros mayores aplausos para las señoritas Alfambra (P.) que se reveló como actriz, y Cárcamo, para el Sr. Banquells, Soler que estuvo saladísimo, Pamplona, Moreno y Aceves.

Los demás ayudando al éxito.

Uno de las butacas

***

Funciones para mañana jueves:

A las seis (sección de moda).—«La leyenda del monje» y «La verbena de la Paloma».

A las nueve y cuarto.—«El alma del pueblo» y «El contrabando».

Comisión mixta

Ayer celebró sesión la Comisión mixta de reclutamiento tratando y acordando entre otras cosas lo siguiente:

Quedar enterada de una Real orden del ministerio de la Gobernación que confirma el acuerdo de esta Comisión, declarando soldado á Quintín Senovilla Arranz, de Cuéllar.

Recordar al alcalde de San Ildefonso, la remisión de varios documentos relacionados con un expediente de excepción y que ya se le había reclamado.

Devolver informada, al Excmo señor General del Primer Cuerpo de Ejército, la instancia que al mismo ha dirigido, Restituto Mayor, de Aldehorno, quinto del reemplazo del año 1905, solicitando se declare soldado al número 2 de dicho pueblo y reemplazo.

Declarar soldado condicional, por excepción sobrevenida después del ingreso en Caja y en disconformidad con el parecer del Juez instructor del expediente, á Eliseo Ayuso Heredero, de Marazuela, soldado del reemplazo de 1905, que se remita el expediente para su resolución definitiva al Exmo. Sr. General del primer Cuerpo de Ejército.

Remitir informes al Ilmo. Sr. Director general de Administración, de la instancia dirigida al señor ministro de la Gobernación, por Antolín Palomero Benito, natural de Membibre, acogiéndose al R. D. de indulto de Junio último.

Sucesos locales

La riña de anoche

A la salida de una tienda de vinos de la plaza del Cuatro de Agosto, riñeron anoche, á las once, Ricardo García Mediavilla, y Luis Andrés Hegea, presenciando el hecho, según se dice, Juan Sanz García.

De la riña resultó Ricardo García, (a) Metales, con una herida incisocortante en la región posterior del pecho, en el lado izquierdo, que le interesaba la piel y tejidos blandos, con alguna profundidad y de cuatro centímetros de longitud, de pronóstico reservado, siendo curado el herido en la Casa de Socorro, por el médico de guardia señor García Matabuena, y pasando después en una camilla á su domicilio, Santo Domingo núm. 40.

Ricardo García, en su declaraciones, no pudo precisar el arma con que fué herido.

Ignoramos el origen de la cuestión.

Practicado por la policía un reconocimiento en los protagonistas de esta riña, y en el que se dice testigo presencial de ella, Juan Sanz García se encontraron navajas en poder de los tres.

Del hecho se ha dado el oportuno traslado al juzgado de instrucción.

tuaría la operación antes dicha, solo que en sentido inverso.

Es pues, completamente inútil lo pedido por los fabricantes catalanes, y ellos debían saber que la regulación mercantil de nuestros trigos se efectúa realizando ella misma la operación que piden al Gobierno de tener en cuenta el cambio monetario.

Lo que sí se necesita es que la escala móvil arancelaria sea mucho más amplia, para que cuando, como hoy ocurre, la baja de francos ponga el trigo á un precio que no tiene bastante defensa en el arancel, se le pueda sostener y levantar. Si hoy pudiesen aplicar hasta 12 pesetas el quintal métrico en lugar de ocho máximum, se combatiría la baja existente por medio de la operación descrita elevando á 10 pesetas los derechos circunstanciales de entrada.

En cambio, parécenos prudente que el precio regulador mínimo sea el de 25 pesetas en lugar de 27. La Liga Agraria pidió el de 36 reales fanega; el vigente de 27 pesetas para el quintal métrico, equivale á 47 reales fanega, y el de 25 pesetas que podría aceptarse significa 44 reales fanega.

VII

Siempre que surge una lucha, nacen como por encanto los eclépticos, que en toda guerra representan, ó el papel del codicioso que aspira á sacar lo que pueda de ambos campos, ó el del ridículo componedor de ascética figura que por ritual simbolismo pronuncia de corrido y sin fé una fórmula de concordia.

No habían de faltar en nuestra contienda, y no faltaron.

Para destruir con hechos las argumentaciones castellanas sobre la posibilidad de que las fábricas periféricas conquistaran mercados de exportación, y para demostrar que el fraude no manchará los procedimientos mercantiles de los industriales del litoral, solicitan esos amigables componedores que se efectúe un ensayo en una fábrica por tiempo de un año, y allí demostrarán los sucesos quién de los contendientes posee la razón.

Es verdaderamente cándida la proposición, y tiene todos los caracteres de un juego de niños.

En un año colocaría el fabricante, *á prueba*, cuanta harina elaborase, porque, aunque el ejecutarlo le costara dinero, poco supondría esto ante futuras ganancias de cuantía enorme.

Por lo que afecta al fraude, desde luego creemos que no se efectuaría, ya porque el fabricante elegido sería de los que nunca usaran armas tan ruines, ya porque sufrir un año de deseos es poco sufrir ante la esperanza de muchos años colmados de realidades.

Dejemos, pues, á un lado estos períodos probatorios perfectamente ridículos y no confundamos una cuestión de esta importancia con un examen de primeras letras.

Más peligrosa es la proposición de *arreglo* circulada en revistas y periódicos y expuesta con una cautela y con una serie de preámbulos y precauciones que delata á su firmante como conocedor del veneno que encierra el ramo de oliva que ofrece á los contendientes. Es la bomba de melinita envuelta en hermoso ramillete de claveles.

La entraña, la substancia de tal propuesta, despro-

EN VALLE DE TABLADILLO

Apertura de escuela de adultos

El día 5 del actual, y hora de las diez y nueve, tuvo lugar el solemne acto, en este pueblo de Valle de Tabladillo, á presencia de todos los señores de la junta local, Ayuntamiento y personas más caracterizadas, con el ilustrado señor profesor don Pedro Rodríguez del Oso y veinticho alumnos.

El señor alcalde D. Ciriaco Peña, declaró abierta la clase de adultos, recomendándoles respeto al señor maestro y que fuesen «muy aplicados, para llegar al grado de instrucción que reclaman los actuales tiempos, igualando en progreso á los pueblos cultos.»

D. Anselmo López, cura párroco, después de excitarles en igual sentido y deseando su progreso hacia el bien dijo: «El hombre que solo sabe leer, para saturar su inteligencia con inmundas lecturas, era mejor que no conociese las letras; mas el que sabe leer, para deleitarse solo en humanos conocimientos, es como aquel que careciendo de vista y olfato se hallase en un hermosísimo jardín; podría coger las flores y quizá, apreciar diversidad entre las plantas productoras, pero nunca percibir sus colores y fragancia, deshojaría las rosas, sin aprovecharse de su aroma y troncharía las azucenas, siéndole desconocida la inmaculada nitidez de sus flores...

«Aprended para dirigirse á Dios, *principio de toda sabiduría* y para que seais útiles á la religión, á la patria y al pueblo que os vió nacer.»

El señor maestro, agradeciendo mucho las frases laudatorias, que había oído merecidamente, y la solemnidad del acto, pronunció un discurso elocuentísimo y después de manifestar su esperanza en la utilidad de estas clases dijo: «Tres principales y únicos amores ha de tener el hombre en esta vida; el primero débese á Dios, de quien procedemos y por ende á los templos en que le damos culto y á los sacerdotes, sus ministros; el segundo es para nuestros padres, que son la divina providencia de este mundo, que nos libra de los peligros de la niñez, haciéndonos útiles y la Patria; y el tercero, debe ser para nuestra escuela, que es donde se ponen los cimientos de todo humano saber, haciéndonos útiles á la religión, á la patria, á la sociedad y á nosotros mismos.»

Varios señores asistentes dedicaron un recuerdo á los señores profesores, que ha tenido esta escuela y á los preclaros hijos de este pueblo D. Mariano Poza, capitán retirado de la Guardia civil, en Talavera de la Reina (Toledo), D. Angel Lobo, maestro en Fuenterrebollo, D. Francisco Lobo, teniente de Ingenieros, retirado en Madrid y D. Vicente Rodríguez, primer teniente del Regimiento de América, núm. 14 en Pamplona.

Todos los oradores fueron sinceramente aplaudidos, quedando grato recuerdo de un acto, que siempre debiera ser de tanta solemnidad.

Un suscriptor.

Valle de Tabladillo, 6-11 1906.

NOTICIAS

Nuestro distinguido y particular amigo, el Senador señor Ruiz de la Torre, se halla notablemente mejorado de la indisposición que le ha retenido en cama por algunos días.

Lo celebrámos mucho, deseando al señor Ruiz de la Torre un pronto y completo restablecimiento.

Con motivo de la sesión que ha celebrado hoy la Diputación provincial, se encuentran en esta Capital los Diputados señores Gil Asenjo, Esteban (D. Atilano), Escorial, Rey, Bermejo Mayoral, de Antonio y Gil, Romero, y de Diego.

Sustracción de leñas

Por la guardia civil del puesto de San Rafael, ha sido puesto á disposición del juez del Espinar, el vecino de aquella localidad Angel Gómez Gómez, como supuesto autor de la sustracción de 8 rollos de madera y 20 tocones, del monte llamado «Cañada de Gudillos».

Esta tarde han salido para Madrid, nuestros respetables amigos los Marqueses de la Floresta.

Robando palomas

El día 11 por la noche robaron 8 palomas, de un palomar de la propiedad del vecino de San Cristóbal de la Vega, Francisco González, los jóvenes de aquella vecindad Ceferino Gómez Andrés y Rufino López Yagüe, de 19 y 16 años de edad, respectivamente.

El palomar está situado extramuros del pueblo.

Ambos jóvenes, convictos y confesos, han sido puestos á disposición del juez municipal de San Cristóbal.

Se encuentra en cama aunque no enfermo de cuidado, nuestro querido amigo don Mariano Martínez, dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral.

Subasta

El día 10 de Diciembre se subastarán ante el Alcalde de Navalilla, 55 piezas de madera y 10 trozos leñosos, que se hallan en el monte «Majada vieja» procedentes de 3 pinos derribados por el viento, bajo la tasación de 70'25 pesetas.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita dolor.

Cartera municipal.

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento si se reune suficiente número de concejales.

En el orden del día figuran bastantes asuntos, siendo alguno de ellos de verdadero interés.

Ha regresado de su excursión á Medina del Campo y pueblos inmediatos, el conocido dentista nuestro querido amigo don Gabriel M. Sanz.

Denuncia de caza

Han sido denunciados dos vecinos del pueblo de Garcillán, por sorprenderles cazando sin licencia en el sitio «Paraceja», de aquel término municipal.

Nombramientos

Como verán los lectores en otro lugar de este número, han sido nombrados: contador de fondos provinciales don Quintín Núñez; y Oficial letrado de la Diputación, don Antonio M.ª de Cáceres y Muñoz.

Reciban ambos la más cordial enhorabuena.

Las ÚNICAS *Pastillas de café* que en la Exposición de Valladolid han obtenido *medalla de plata*, las tan acreditadas marca LA FABRA de Logroño.

Depósito: Ultramarinos de D. Felipe Ochoa.

Asociación de maestros

El domingo 11 del corriente, se reunieron en Carbonero el Mayor, previa invitación de los maestros de dicha localidad, varios compañeros con objeto de constituir la Asociación del Magisterio del partido de Segovia.

Discutieron y aprobaron el Reglamento por que ha de regirse dicha Asociación profesional y en breve le someterán á la aprobación del señor Gobernador civil, si la merece.

A pesar del mal día, acudieron, doña Eusebia Navajo, de Roda; don Cándido Muñoz, de Escalona; don Ramón Justa, de Mozoncillo; don Leonardo Domingo Sanz, de Yanguas; y don Bernardino Borreguero; recibiéndose además treinta y dos adhesiones.

Los asistentes quedaron sumamente complacidos del resultado de la reunión, y esperan con fundamento no ver defraudadas sus esperanzas de que muy pronto figurará este partido en la Asociación nacional, como están casi todos los de España.

La salud á los niños

Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos y glicerofosfatos de cal y sosa de Saiz Alvaro.

Muerte y Vida, 6, Farmacia.

Para las cuatro y media de esta tarde ha sido convocada á junta la Sociedad Economica, con objeto de ocuparse de la reimpresión de la Historia de Segovia.

El comandante de Caballería, del 14.º depósito de reserva, D. Tomás Sánchez del Pozo, ha sido nombrado delegado militar en Segovia, de la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular.

Casa de Socorro

Hoy á la una de la tarde se ha presentado, acompañado de su madre, el niño Alejandro Díaz, de 5 años de edad, el cual present ba una herida en la región ciliar derecha, ocasionada casualmente.

Juzgado municipal

En este centro oficial se han registrado hoy los nacimientos de Millán de San Martín, Martina de la Cruz Galindo y Andrés Avelino López Gómez.

Boletín religioso.

Santos del día 15

San Eugenio I. arzobispo de Toledo; Santa Getrudis, virgen, y San Félix, obispo y mártir.

Cultos para mañana

Mes de Noviembre consagrado á las benditas almas del Purgatorio.

En Corpus.—De cuatro y media á cinco de la tarde, el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento.

—En San Gabriel.—A las cinco de la tarde, el ejercicio del sexto día de novena en sufragio de las almas del Purgatorio, con rosario, sermón por un R. padre Misionero y solemne responso. Este día de novena se aplica á intención de don Santiago Páramo.

—En Santa Isabel.—Continúa (5.º día) la novena á su titular á las cinco y media de la tarde.

—En el Convento de los RR. PP. Carmelitas.

Dará principio á las tres y media de la tarde el solemne novenario al extático y místico doctor San Juan de la Cruz, con rosario y Letanía y gozos del Santo, cantados.

—En las Dominicas.—Al anochecer se hace diariamente el ejercicio de ánimas.

MERCADOS

Segovia 14

Las entradas al detall son cortas y se paga:

Trigos superior 39 á 39'40.
Regular 38.
Centeno de 26 á 27.
Cebada de 22 á 23.

Hoy se han colocado de un pueblo inmediato á la Capital 49 fanegas de cebada á 24 reales, y 50 de trigo á 40'50 reales las 94 libras.

Canales de cerdo.—Desde ayer tarde á última hora hasta hoy al medio día han entrado 43 canales. Los precios acusan tal paralización que apenas si se han vendido de aquellos unos catorce á 73, 74, y 75 reales, pero notase una gran tendencia á la baja.

Compradores concurren muy pocos y de continuar en esta situación no será difícil que baje más.

Barcelona 12

Sigue imperando la calma más absoluta en el negocio de trigos que cotizamos:

Trigo de Burgos á 39'75.
Salamanca á 40.
Valladolid á 39'75.

El Corresponsal.

Medina del Campo 13

Siguen cotizándose los granos con tendencia firme en los precios y hoy han regido los siguientes:

Trigo de 39'75 á 40 reales fanega.
Centeno á 26.
Cebada á 20.
Algarrobas á 27.

El Corresponsal.

Nava del Rey 12

Parece haber sentado el tiempo, circunstancia que aprovechan los labradores para terminar la siembra.

En el mercado.—Se ha notado alguna flogedad en los precios y aunque hay ofrecidas partidas de trigo á 41 reales no pagan más que á 39'50.

Unas 1.000 fanegas han entrado hoy pagándose:

Trigo superior á 39'75.
Regular á 39'50.
Centeno á 25'50.
Cebada á 20.
Algarrobas á 26.
Muelas á 44.

El Corresponsal.

Santa María de Nieva 12

El mercado último estuvo bastante concurrido á pesar del día lluvioso que ha hecho.

No faltan vendedores y existencias hay muchas pero hay algún retraimiento en los vendedores.

Los precios ayer fueron:

Trigo 40 reales fanega.
Centeno, 27.
Cebada, 21.
Algarrobas, 28.
Avena, 13.
Garbanzos de 110 reales fanega á 180 según clases.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 14 (4'30 t.)

Comentarios

Está siendo objeto de vivos y animados comentarios la conferencia que se dice celebraron los señores Maura y Canalejas acerca de la conducta que habrán de observar los conservadores durante la discusión de los proyectos del actual gobierno.

Despachando con el Rey

Hoy han despachado con su majestad los ministros de Guerra y Marina, sometiendo á la firma regia varios decretos concediendo cruces á diferentes individuos del Ejército y la Armada, entre ellos el de la gran cruz de San Hermenegildo, al señor Rodríguez Rovira.

En Palacio

El señor López Domínguez ha estado en el regio alcázar para dar cuenta á don Alfonso del curso de los debates del Congreso y del resultado del último debate parlamentario. Después visitó á don Alfonso el señor Canalejas.

Consejo de Ministros

A las nueve y media se celebrará en el domicilio del jefe del Gobierno: el conde de Romanones llevará al Consejo el proyecto de amnistía general y el señor Luque, el de reclutamiento para el año actual.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y treinta y cinco de la tarde. Hay gran animación en escaños y tribunas; preside el señor Canalejas.

El señor Dávila contesta al señor Pí y Arsuaga sobre la interpelación que este hizo el otro día.

Al diputado no le convencen las explicaciones del ministro y anuncia para mañana una interpelación.

El Sr. Rendueles hace otra sobre alteración del órden público durante el interregno parlamentario.

El señor Soriano pregunta que es lo que el Gobierno piensa acerca de la apertura de la Escuela moderna de Barcelona y dice que si el Gabinete tiene más miedo al Nuncio y al señor Mella, ó á los anarquistas y Ferrer.

Le contesta el señor Dávila diciendo que ese asunto está pendiente de informe del Consejo de Instrucción pública.

El Sr. Badillo se ocupa extensamente de la circular del conde de Romanones, sobre el matrimonio civil.

El señor Junoy pide al Gobierno que el decreto de amnistía sea amplio y alcance á los procesados de Alcalá del Valle, depurándose el efecto las denuncias formuladas por Nakens.

Después pregunta sobre los desórdenes del penal de Chinchilla y la Cárcel modelo de Madrid.

El señor Dávila responde que no está enterado de ese asunto.

El señor Soriano: S. S. no está enterado ni de eso ni de nada.

El presidente agita la campanilla. Se promueve un incidente, que termina á fuerza de campanillazos.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'55
Amortizable al 5 por 100	100 90
Acciones del Banco	439 00
Acciones de Tabacos	394 50
CAMBIOS	
París á la vista	9'60
Londres á la vista	27 71

BERMÚDEZ.

La cocina del DIARIO

PLATO DEL DIA

Pierna de carnero estofada

«Golpearás la pierna muy bien, y la perdigarás sobre las parrillas; cuando esté bien perdigada, métele unos clavos y unos ajos y ponla en una olla; échale un poco de vino tinto y un poco de vinagre, y sazona con especia negra; échale tocino en dados, frito con un poco de cebolla picada y sal, agua ó caldo hasta que se cubra la pierna, y tápala con una cobertera; podrás echar dentro, si quisieres, algunos membrillos, peros agrios ó almendras tostadas, y si alguna vez la quisieres hacer dulce podrás hacerlo añadiéndole más agrio y canela; si la salsa estuviere muy clara, la espesarás con un poquito de harina quemada, desatandolo con el mismo caldo de la pierna.» *(F. M. Montiño.)*

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso.

Venta de lotes de maderas

El día 22 del presente mes y hora de las once de su mañana, se celebrará en las Oficinas de esta Administración Patrimonial la oportuna subasta para la venta en pública licitación de diez y siete lotes de maderas elaboradas procedentes de los Reales Pinares de Balsaín, los cuales se encuentran colocados en los patios del Real Taller de Aserrío en la Pradera de Navalhorno.

El correspondiente pliego de condiciones y relación de los lotes se hallan de manifiesto en las referidas oficinas para conocimiento de los concurrentes.

San Ildefonso 13 de Noviembre de 1906.—El Administrador, *B. Cabrera.*

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... { SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.